

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

6608 *JOSEL, S.L.U.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 COFINULEX, S.L.U.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de Josel, S.L.U. (sociedad absorbente), celebrada el 3 de julio de 2018, ha acordado por unanimidad, su fusión con la sociedad Cofinulex, S.L.U. (que se extinguirá con motivo de la fusión) por parte de la primera, con efectos a partir del 1 de enero de 2018.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades partícipes en la fusión a obtener un texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Barcelona, 3 de julio de 2018.- La Administradora solidaria de Josel, S.L.U., María Luisa Navarro Obón.-El Administrador solidario de Cofinulex, S.L.U., Josep Lluís Núñez Navarro.

ID: A180049323-1